

# Guía de recursos para financiamiento climático

Dirk Hoffmann

06 de Agosto de 2018

La “[Guía de recursos para financiamiento climático](#)” publicado recientemente por la Secretaría de la [ACT Alianza](#), con el apoyo de [Pan para el Mundo](#) de Alemania, lleva en el subtítulo lo que pretende ser: “Una orientación para fuentes de financiamiento de fondos para programas y acciones para el cambio climático”.

La Guía presenta alrededor de 60 fuentes de financiamiento climático y analiza su utilidad para el ámbito de las ONGs, considerando que a futuro poder obtener recursos para actividades de adaptación y mitigación del cambio climático serán cada vez más importante en el Sur Global.



La “[Guía de recursos para financiamiento climático](#)” pretende ser una “orientación para fuentes de financiamiento de fondos para programas y acciones para el cambio climático”, según se establece en el subtítulo. Esta destinado a Organizaciones basadas en la fe (OBF) y ONGs del Sur Global de manera más general. Cubre 25 proveedores de subvenciones multilaterales, 16 bilaterales, 13 privados, 10 basados en la fe, 3 nacionales y 1 regional, a los que pueden acceder los miembros y socios de [ACT Alianza](#). En esta alianza se han reunido 140 iglesias o organizaciones relacionados con iglesias de más de 100 países, para lograr un cambio positivo y sostenible en la vida de los más pobres, independientemente de su religión, género, raza, ideología política o nacionalidad.

A continuación, se presenta un resumen basado en la introducción a la “Guía de financiamiento climático” escrita por el autor [Thomas Hirsch](#).

## Objetivo y grupo meta de la “Guía”

La “[Guía de recursos para financiamiento climático](#)” tiene como objetivo proporcionar una orientación inicial para los fondos disponibles que pueden ser relevantes para el financiamiento de programas y proyectos relacionados con el clima; de foros, miembros y socios de ACT; así como de otras organizaciones basadas en la fe (OBF), organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones públicas en países en desarrollo. Con este propósito, se ha examinado una amplia gama de posibles donantes de financiamiento para el clima, cubriendo varias ventanas de la arquitectura global de financiamiento climático.

Para comenzar, la **primera ventana** incluye a las instituciones gubernamentales, es decir, a las instituciones financieras relacionadas con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), como el [Fondo Verde del Clima](#), y fondos no relacionados con la CMNUCC, como por ejemplo aquellos establecidos por los bancos multilaterales de desarrollo o programas de las Naciones Unidas.

Una **segunda ventana** importante es el financiamiento para el clima con varias partidas presupuestarias de donantes bilaterales, principalmente de países desarrollados del Norte que incluyen, por ejemplo, al Reino

Unido, Alemania y Japón. Para ACT Alianza, otras OBF y ONGs, los Fondos Nórdicos y las agencias pueden ser de particular relevancia debido a su fuerte enfoque en tener en cuenta a organizaciones de la sociedad civil como receptoras de los fondos.

Una **tercera ventana**, la cual puede ser la más atractiva para muchos miembros de ACT Alianza y ONGs, consta de una amplia variedad de subvenciones no gubernamentales, incluidas fundaciones privadas y agencias donantes dentro de ACT. Estos fondos, a diferencia de muchos fondos bilaterales o multilaterales, tienen usualmente una fuerte preferencia por organizaciones de la sociedad civil.

La **cuarta** y última **ventana** incluye diversos fondos nacionales y regionales de los propios países en desarrollo.



### Definición de “financiamiento climático”

En esta guía, se usa una definición amplia para [financiamiento climático](#), que se basa en el entendimiento de la Convención Climática, expresado de la siguiente forma: “El financiamiento climático se refiere al financiamiento transnacional, el cual se puede obtener de fuentes de financiamiento públicas, privadas y alternativas. El financiamiento climático es crítico para abordar el cambio climático porque se requieren inversiones de gran escala para reducir significativamente las emisiones, en particular en sectores que emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero. El financiamiento climático es igualmente importante para la adaptación, para lo cual se requerirán, de igual modo, recursos financieros considerables para permitir que los países se adapten a los efectos adversos y reduzcan los impactos del [cambio climático](#)”.

Puede que esta amplia definición no sea útil al propósito de moldear políticamente el actual debate sobre financiamiento climático, el cual se enfoca en los países desarrollados y su desempeño para cumplir con la promesa de Copenhague y luego la meta de los USD 100,000 millones para 2020 y más adelante, como se acordó en la COP 21 en París. Además, en esta guía no se proporciona un análisis político que incluya la investigación del [financiamiento climático](#) mediante criterios nuevos adicionales (a la asistencia oficial al desarrollo), predecibles, sensibles al género, basados en derechos humanos, transparentes, responsables y apegados a los principios de justicia climática.

En cambio, esta guía pretende servir a un propósito más práctico mediante la identificación de diversos fondos climáticos, más que realizar una evaluación política de estos. Se necesita actualizar constantemente la información sobre la disponibilidad de fondos, las prioridades del financiador, las partidas presupuestarias y las convocatorias y plazos específicos. Por tanto, se recomienda contra-chequear cuidadosamente la información proporcionada con el fondo en que se tiene interés.

Aunque la guía cubre muchos fondos, está lejos de presentar una lista exhaustiva de financiamiento climático disponible y accesible. En consecuencia, se recomienda ampliar la búsqueda de fondos climáticos

apropiados más allá del ámbito de los fondos que esta guía presenta. A este respecto, la información que se proporciona sobre recursos adicionales de [financiamiento climático](#) – literatura y sitios web - al final de la guía puede ayudar.